



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/9/Add.2
8 de junio de 2022

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS



COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Nonagésima reunión
Montreal, 20-23 de junio de 2022
Cuestión 7 a) del programa provisional¹

Addendum

**INFORMES DE SITUACIÓN E INFORMES SOBRE PROYECTOS CON REQUISITOS
ESPECÍFICOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES**

Este documento se publica para:

- **Sustituir** los párrafos 206, 207 y 208, del modo siguiente:

Estado de los debates

206. Después de haberse finalizado el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/9, la Secretaría y el Banco Mundial prosiguieron sus debates con el objetivo de encontrar un camino que fuera conveniente para el Gobierno de Viet Nam y coherente con las decisiones y directrices del Comité Ejecutivo sobre las cuestiones pendientes relativas a los niveles de financiación revisados para el sector de fabricación de equipos de refrigeración, la asistencia técnica y la dependencia de gestión de proyectos, y las condiciones conexas a dichos niveles de financiación revisados.

207. Tras dichos debates, y tomando nota de que el desembolso acumulado al 31 de marzo de 2022 para la asistencia técnica (AT) y la dependencia de gestión de proyectos (PMU, por sus siglas en inglés) fue de 499 140 \$EUA, que ya ascendía al 68 % del valor propuesto por el Banco Mundial, y de que en la 76ª reunión los fondos para la AT y la PMU estuvieron basados en el 8 % de los costos convenidos de la etapa II del PGEH, se acordó que toda devolución relacionada con la AT y la PMU conforme al párrafo 203 c) vi) del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/9 se calcularía al 8 % de los fondos que se devolverían para el sector de fabricación de equipos de refrigeración. Además, se acordó que el Gobierno de Viet Nam tendría flexibilidad para elegir en la 91ª reunión si toda devolución al Fondo Multilateral relacionada con la AT y la PMU sería en forma de financiación o de reducciones adicionales del consumo restante de

¹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/1.

HCFC-22 admisible para financiación calculado en 4,80 \$EUA/kg, o una combinación de estas. En el cuadro 14.bis se resumen los costos convenidos para la etapa II revisada del PGEH.

Cuadro 14.bis. Financiación convenida para la etapa II revisada del PGEH para Viet Nam (\$EUA)

| Sector | Financiación aprobada | Financiación convenida |
|---|-----------------------|------------------------|
| Fabricación de equipos de aire acondicionado | 2 184 867 | 584 612 |
| Fabricación de espumas de poliestireno extruido | 613 568 | 0 |
| Fabricación de espumas de poliuretano | 5 522 397 | 2 529 589* |
| Fabricación de equipos de refrigeración | 3 636 000 | 1 405 292 |
| Servicio de refrigeración (Japón) | 233 630 | 233 630 |
| Servicio de refrigeración (Banco Mundial) | 1 369 570 | 2 699 570* |
| AT | 406 801 | 734 463** |
| PMU | 678 002 | |
| <i>Porcentaje de AT + PMA (%)</i> | 8,0 | 9,9 |
| Total | 14 644 834 | 8 187 156 |

* El nivel de financiación puede reducirse según los avances notificados a la 91ª reunión.

** El nivel de financiación puede reducirse según los avances notificados a la 91ª reunión en el sector de fabricación de equipos de refrigeración. En caso de que sea necesario devolver fondos, el Gobierno, en cambio, deberá tener flexibilidad para acordar reducir aún más el consumo restante de HCFC-22 admisible para la financiación.

Recomendación

208. El Comité Ejecutivo tal vez desee:

- a. Tomar nota del informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución de la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC (HPMP) para Viet Nam, presentado por el Banco Mundial, que consta en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/9 y Add.2;
- b. Aprobar, en principio, la financiación revisada para la etapa II del PGEH para Viet Nam de 8 774 275 \$EUA, desglosado en 7 953 526 \$EUA, más gastos de apoyo al organismo de 556 747 \$EUA para el Banco Mundial, y 233 630 \$EUA, más los gastos de apoyo al organismo de 30 372 \$EUA para el Gobierno del Japón;
- c. Aprobar además los siguientes cambios a la etapa II del PGEH para Viet Nam:
 - i. La financiación revisada para el sector de fabricación de equipos de aire acondicionado de 584 612 \$EUA, en el entendimiento de que las empresas participantes se comprometen a no importar más unidades de aire acondicionado que utilizan R-410A antes del término del proyecto;
 - ii. La financiación revisada para el sector de fabricación de espumas de poliuretano de 2 529 589 \$EUA, en el entendimiento de que:
 - a. El máximo nivel de financiación para la conversión de Darling y Tan A será de 600 000 \$EUA;
 - b. El máximo nivel de financiación para apoyar hasta cuatro proveedores de sistemas de mezclado será de 1 180 000 \$EUA, calculado sobre la base de hasta 312 500 \$EUA por proveedor para mezclar ciclopentano, hasta 36 000 \$EUA para la asistencia técnica para los proveedores de sistemas de mezclado, y hasta 206 500 \$EUA para el proveedor de sistemas que desee fabricar sistemas premezclados de hidrofluoroolefinas (reducidas), calculados sobre la base de la eliminación prevista que logrará de la conversión de aproximadamente 80 pequeñas y medianas empresas

- (PYMES) de 35 toneladas métricas (tm), observando que dichos fondos solo se podrán desembolsar de conformidad con la decisión 77/35, y que el Banco Mundial incluirá en el documento mencionado en el apartado d) ii) *infra* el número de PYMES que habían firmado cartas de compromiso para participar en el proyecto para convertir a HFO premezcladas, y el nivel de financiación admisible se determinará por el consumo de las empresas admisibles que habían firmado dichas cartas y los costos adicionales de explotación convenidos de 5,90 \$EUA/kg;
- c. Solo las empresas admisibles para financiación con un consumo confirmado de HCFC-141b presentes en polioles premezclados recibirán la asistencia y el Banco Mundial incluirá la lista de dichas empresas en el informe de terminación de proyectos (ITP);
 - d. La capacidad convertida a alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico (PCA) de las empresas asistidas con arreglo a este proyecto no serán admisibles para ulterior financiación del Fondo Multilateral;
 - e. Sobre la base de la información de los costos admisibles que se presentarán a la 91ª reunión, el Gobierno de Viet Nam, por conducto del Banco Mundial, devolverá a la 91ª reunión la diferencia entre el nivel de financiación máximo acordado (2 529 589 \$EUA) y los costos admisibles;
- iii. La financiación revisada para el sector de fabricación de equipos de refrigeración de hasta 1 405 292 \$EUA sobre la base de la eliminación de 117,11 tm de HCFC-22 a empresas de fabricación de equipos de refrigeración admisibles, en el entendimiento de que:
- a. El Gobierno tendrá flexibilidad para utilizar los fondos aprobados para que el sector emprenda actividades de asistencia técnica a fin de asistir en conversiones del sector siempre y cuando la rentabilidad global del sector se mantenga dentro de los 12,00 \$EUA/kg aprobados por el Comité Ejecutivo;
 - b. Solo se prestará asistencia a las empresas admisibles con consumo confirmado de HCFC-22 en el sector de fabricación de equipos de refrigeración (y no montaje) y el Banco Mundial proveerá la lista de dichas empresas en el ITP;
 - c. Las empresas asistidas con arreglo a este proyecto se comprometieron a utilizar únicamente la capacidad convertida para fabricar equipos de refrigeración de bajo PCA y no importarán equipos de refrigeración de alto PCA;
 - d. Basándose en la información sobre los costos admisibles que se presentarán a la 91ª reunión, el Gobierno de Viet Nam, por conducto del Banco Mundial, devolverá a la 91ª reunión la diferencia entre el nivel de financiamiento acordado (1 405 292 \$EUA) y los costos admisibles, más el 8 % asociado con la dependencia de gestión y ejecución del proyecto (PMU) y la posible asistencia técnica;
- iv. La financiación revisada para el sector de fabricación de equipos de refrigeración de 2 699 570 \$EUA, que dará a lugar a una reducción adicional del consumo restante de HCFC-22 admisible para financiación de 5,84 toneladas PAO;

- v. La financiación revisada para la asistencia técnica y la dependencia de gestión y ejecución del proyecto de 734 463 \$EUA, en el entendimiento de que dicha financiación podría reducirse de conformidad con el apartado c) iii) d. *supra*, y de que el Gobierno de Viet Nam tendrá la flexibilidad para elegir en la 91ª reunión si toda devolución al Fondo Multilateral asociada a la asistencia técnica y la dependencia de gestión y ejecución del proyecto será en forma de fondos o reducciones adicionales del consumo restante de HCFC-22 admisible para financiación calculado en 4,80 \$EUA/kg, o una combinación de estas;
 - vi. Una prórroga para la fecha de finalización del proyecto al 31 de diciembre de 2023;
- d. Tomar nota además de que:
- i. El Gobierno promulgará la prohibición de la importación de HCFC-141b presentes en polioles premezclados y del uso de HCFC-141b presentes en polioles premezclados importados, antes del 1 de enero de 2023;
 - ii. El Gobierno, presentará, a través del Banco Mundial, 10 semanas antes de la 91ª reunión:
 - a. Un informe de la marcha de las actividades detallando, entre otras cosas, lo siguiente: avances en la aplicación de la prohibición de HCFC-141b presentes en polioles premezclados; el número de proveedores de sistemas de mezclado, empresas fabricantes de espumas de poliuretano y equipos de refrigeración que han firmado acuerdos de subvención subordinados, incluidos su costo y la eliminación de los HCFC; y un plan de ejecución pormenorizado para el sector de servicio conforme al nivel de financiación especificado en el apartado c) iv) *supra*; y
 - b. Un proyecto de Acuerdo revisado, entre otras cosas, que refleje el nivel de financiación revisado, en particular un posible tramo final en 2022, reducciones adicionales al consumo de HCFC-22 admisible para financiación y la fecha revisada del término del proyecto.
-